



**E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN**  
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
3:00 pm	5:00 pm	DIA	MES	AÑO	Calle 74a 63 – 07 - Alcaldía Local Barrios Unidos
		06	10	2023	

<b>TEMA:</b>	Presentación de resultados del Diálogo Ciudadano – Actuación Estratégica Pieza Rionegro
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> De acuerdo con la Ficha Previa.	Presentar los aportes ciudadanos incorporados en el proyecto de Directrices para la Actuación Estratégica Pieza Rionegro

PARTICIPANTES		
<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA.
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	7	
ASISTENTES NO SDP	12	

MINUTO A MINUTO PROPUESTO DEL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Registro de los asistentes	3:00 pm - 3:30 pm
2.	Bienvenida y anuncios públicos	3:30 pm - 3:40 pm
3.	Presentación de Directrices para la Actuación Estratégica Pieza Rionegro	3:40 pm - 4:30 pm
4.	Plenaria final - Preguntas por parte de la comunidad	4:30 pm - 5:00 pm
5	Cierre	5:00 pm
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)				
<b>Canales de convocatoria implementados:</b>				
Correos electrónicos <input type="checkbox"/>	Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/>	Vídeos <input type="checkbox"/>	Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/>	Publicación en redes <input type="checkbox"/>
<u>Otro: Llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp.</u>				
<b>¿Se remitió información previa durante la convocatoria?:</b>				

### PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

*(Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)*

Sí

No

**Detalle de la información previa enviada:** No aplica.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Actividad 1 - Bienvenida y anuncios públicos.

Daniel Canchón, profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), da la bienvenida a los y las asistentes al espacio en donde se expondrán las generalidades de la Actuación Estratégica Pieza Rionegro y se presentarán los aportes ciudadanos acogidos en las Directrices para la definición de lo público. Como salvedad importante, Daniel Canchón hace el siguiente anuncio público:

*“De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del código penal, este evento no se adelantará con la participación de candidatos a Gobernaciones, Alcaldías, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales o Distritales, Juntas Administradoras Locales o voceros de los candidatos. En ese sentido, les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidato o candidata en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas.”*

Así mismo, en el marco de la protección de datos personales, se hace lectura de la autorización para el manejo de datos por parte de la SDP:

*“De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general los que se asocien a las personas.*

*Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto a los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales.*

*Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.26.2.6 del precitado Decreto No. 1074 de 2015.”*

Finalizada la bienvenida al espacio, se da paso a Juan Carlos Bohórquez, gestor de la Actuación Estratégica Pieza Rionegro desde la Dirección de Planeamiento Local de la Secretaría Distrital de Planeación.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 2. Actividad 2 - Presentación de Directrices para la Actuación Estratégica Pieza Rionegro.

Desde la Subdirección de Planeamiento Local del sector del Centro Ampliado, el arquitecto Juan Carlos Bohórquez, gestor de actuaciones realiza la exposición de las generalidades del instrumento.

Las Actuaciones Estratégicas son intervenciones urbanas integrales en ámbitos determinados, donde confluyen procesos de revitalización y desarrollo de acuerdo a la naturaleza misma del territorio, lo anterior, consolidando el Modelo de Ordenamiento Territorial. En este sentido, son instrumentos de planeación de gran escala que están proyectados a largo plazo, por lo anterior, evidentemente se articulan con otros instrumentos para armonizar el desarrollo del territorio de forma estratégica y sostenible. Juan Carlos Bohórquez explica que el Plan de Ordenamiento Territorial estableció 25 Actuaciones Estratégicas que podrán ser formuladas, una vez sea presentada una iniciativa ante la SDP; para el caso particular de la Pieza Rionegro, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RENOBO presentó iniciativa mixta ante la SDP y será el Operador Urbano encargado de liderar el proceso de formulación.

**ACTUACIONES ESTRATÉGICAS**

¿Cuáles y en dónde estarán en Bogotá?

**25** zonas delimitadas para el desarrollo económico de la ciudad.

Son diversas, multifacéticas e incluyen más de un proyecto en cada territorio que se delimita como una Actuación Estratégica.

Inician proceso de participación en 2022:

1. Distrito Aeroportuario-Engativá.
2. Distrito Aeroportuario-Fontibón.
3. Pieza Resurrección.
4. Calle 72.
5. Zona Industrial de Bogotá – ZIBO.
6. Campín 7 de Agosto.
7. Borde Usme.
8. 20 de Julio.
9. Chucua La Vaca.
10. Porvenir.
11. Ciudadela Educativa y del Ciudadano.
12. Chapinero Verde e Inteligente.
13. Reverdecer del Sur.
14. Pieza Rionegro.

Serán el corazón productivo y de oportunidades de la ciudad.

En 2023:

15. Nudo Toberín.
16. Teleport-Santafé.
17. Polo Cultural.
18. Ferias.
19. Montevideo.
20. Eje Tintal.
21. Metro Kennedy.
22. Fucha Metro.
23. Seviliano.
24. Eje Puentes Aranda.

Ya se desarrolló el proceso de participación:

25. Lagos de Torca.

**AE Rionegro**

14

Es importante resaltar, que en la Unidad de Planeamiento Local Barrios Unidos, confluyen cinco (5) Actuaciones Estratégicas, potenciando así el desarrollo de proyectos de proximidad, reactivación económica, reverdecimiento y protección de patrimonios; así mismo, se busca mantener las condiciones favorables que la UPL evidencia en cuanto a espacio público se refiere.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**UPL BARRIOS UNIDOS**

**Población**  
126,294 Hab

**Densidad Poblacional**  
106 Hab/ha

**Espacio Público**

12,64 m<sup>2</sup>/hab  
Meta 6 m<sup>2</sup> / hab

**Equipamientos**

3,89 m<sup>2</sup>/hab  
Meta 3,17 m<sup>2</sup> / hab

**Árboles**

0,78 árboles/3 hab  
Meta 1 árbol /3 hab

**Usos del Suelo**

52% Residencial  
4% Industrial  
23% Dotacional  
21% Comercio

Entre 2020 y 2023 se han ejecutado \$ 529.844 millones de pesos en la localidad, esto equivale al 1,79% de la ejecución total del distrito.



La Actuación Estratégica Pieza Rionegro tiene una vocación de conexión de diferentes centralidades de la ciudad con potenciales de reordenamiento de equipamientos existentes y una oportunidad de organización urbana de las zonas residenciales mediante la revitalización urbana, consolidando los sectores relacionados con la Avenida Calle 80, el Canal Salitre y la Avenida NQS. Juan Carlos Bohórquez explica que se precisó la delimitación de la Actuación Estratégica Pieza Rionegro, lo anterior, a partir de los siguientes argumentos:

**DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)**

PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO

Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT

**REDELIMITACIÓN DE LA AE**



**1 DELIMITACIÓN PREVIA**



**2 REDELIMITACION**

**PORQUÉ SE DA LA REDELIMITACIÓN?**

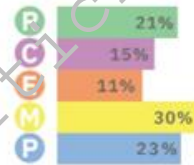
1. La incorporación del Canal Salitre como borde ambiental estratégico para esta Actuación.
2. Incorporar los conjuntos residenciales que conforman el barrio Entre Ríos, para generar la integración de estos conjuntos a su entorno.
3. Excluir la Escuela Militar José María Córdova, teniendo en cuenta que es un BIC Nacional y que por ambas condiciones (Patrimonio Nacional e Institución Militar) su gestión requiere voluntades del orden nacional.
4. Excluir el plan parcial Cafam La Floresta, teniendo en cuenta que ya tiene un plan parcial adoptado y por lo tanto no se puede vincular al desarrollo urbanístico.

Juan Carlos Bohórquez expone los resultados del taller de Diálogo Ciudadano, realizado el 24 de agosto de 2023 y en donde se recogieron aportes ciudadanos frente a las Directrices:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

# ACTUACIÓN ESTRATÉGICA PIEZA RÍO NEGRO

INFORME DE RESULTADOS  
TALLER DE DIÁLOGO - ACTUACIÓN ESTRATÉGICA  
24/08/2023



Componentes Desarrollados

- R REVERDECER**
  - R1 Recuperación y activación de Canal Salitre
  - R2 Generación de red articulada de espacios verdes urbanos
  - R3 Generación de nuevo espacio público
- C CUIDADO**
  - C1 Traslado del Buen Pastor y construcción de manzana del cuidado en parte de ese predio para servicios de educación, integración social, cultural y otros
  - C2 Recualificación Plaza de Mercado 12 de Octubre
  - C3 Construcción de servicios sociales y del cuidado que promuevan formación académica
- M MOVILIDAD**
  - M1 Configuración y cualificación de perfiles CI 72, CI 80, Av. NQS
  - M2 Desarrollo de la red de ciclo infraestructura que promueve modos NO motorizados
  - M3 Desarrollo red peatonal que brinde conectividad de peatones entre EP, equipamientos, zonas comerciales y transporte público
  - M4 Integración intermodal de sistemas de transporte no motorizado
  - M5 Desarrollo de zonas exclusivas de actividades de carga y descarga
- E REACTIVACIÓN ECONÓMICA**
  - E1 Generación de oferta de vivienda
  - E2 Revitalización de Zona M y Plaza 12 de Octubre
- P PATRIMONIO**
  - P1 Regulación paisaje urbano
  - P2 Recuperación y mantenimiento de patrimonio mueble como estatua de Jorge E. Gaitán
  - P3 Identificar manifestaciones culturales



LA COMUNIDAD REPORTA



\*El 31% de aportes no son incorporados por estar relacionados con temas fuera de la actuación o no hacen parte del alcance de las directrices.

Para mayor información remitirse al acta de reunión E-FO-093  
Taller de Diálogo Ciudadano - Actuación Estratégica Pieza Río Negro 24/08/2023

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En general, los 17 asistentes al taller del 24 de agosto brindaron 58 aportes, de los cuales, el 69% fue incorporado a la construcción de las Directrices para la definición de lo público. A continuación, se exponen las Directrices en su versión final:

#### Reverdecimiento

D1. Recuperación y activación del Canal Salitre y Canal Rionegro, a través de la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, para mejorar la conectividad ecológica y proveer servicios ecosistémicos

D2. Generación y consolidación de una red articulada de espacios verdes urbanos, para incrementar la proximidad entre estos y generar una mayor conectividad peatonal en la actuación

D3. Generación aproximada de 14.653 m<sup>2</sup> de nuevo espacio público y cualificación de 27.617,5 m<sup>2</sup>, para aumentar el EEP por habitante

#### Sistema del Cuidado

D4. Apoyar a las entidades del distrito para que se pueda realizar el traslado del centro de Reclusión de mujeres “El Buen Pastor” y aprovechar este predio para la generación de oferta de vivienda, otros usos y servicios sociales y del cuidado que cumplan con los criterios de hibridación y enfoque poblacional-diferencial y de género.

D5. Recualificar la Plaza de Mercado del Doce Octubre y su entorno de espacio público con enfoque gastronómico, educativo, cultural y turístico.

D6. Construir servicios sociales y del cuidado que promuevan la formación académica, el impulso a la formación humana, el apoyo a las personas cuidadoras y las actividades culturales.

#### Movilidad

D7. Configuración de la calle completa y cualificación del perfil y de las franjas funcionales del corredor de la Calle 72 y Calle 80, dando como prioridad el mejoramiento de las franjas peatonal y ciclista.

D8. Desarrollo y adecuación de la red de ciclo infraestructura que promueva el uso de modos no motorizados, como conexión entre el centro de barrio con la red de ciclorrutas existente y proyectada.

D9. Desarrollo y adecuación de la red peatonal que brinde mayor conectividad de los peatones entre el espacio público, equipamientos, zonas comerciales y el sistema de transporte público.

D10. Integración intermodal a través de la articulación de los sistemas de transporte no motorizado, público individual, zonal y masivo.

D11. Desarrollo y adecuación de zonas exclusivas para la actividad de cargue y descargue de mercancías a nivel o a desnivel como mecanismo para la descongestión de la malla vial local.

#### Servicios Públicos y Ciudad Inteligente

D12. Desarrollo de estrategias para el mejoramiento y/o ampliación de la capacidad de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, a través de optimización y modernización de redes y la implementación de SUDS.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

D13. Desarrollo de estrategia de mejoramiento y/o ampliación de la capacidad del servicio público de energía eléctrica, mediante la implementación de nuevas tecnologías.

D14. Implementar estrategias que soporten y mejoren los servicios urbanos en la AE, para repotenciar las actividades económicas y la gestión del territorio.

#### Reactivación económica

D15. Generación de oferta de vivienda en el ámbito de la AE priorizando la ubicación sobre los ejes de transporte público masivo como la Carrera 30, Calle 80 y Calle 72 así como el borde del canal del río Salitre sin que esto desmejore los indicadores de soportes urbanos de la AE e incentivando la mezcla responsable de usos.

D16. Revitalizar productivamente la Zona M y la Plaza de Mercado del Doce de Octubre para que sean atractivos turísticos de la ciudad.

#### Patrimonio

D17. Regulación del paisaje urbano para el fortalecimiento de la memoria colectiva. Establecer la regulación para la protección y/o recuperación de los valores del entorno urbano, identificados en la caracterización de las unidades de paisaje y de las visuales representativas.

D18. Definición de las intervenciones para la puesta en valor, recuperación y mantenimiento de los bienes muebles y su entorno de espacio público. Identificar el estado de conservación y mantenimiento de los bienes muebles, para establecer las estrategias de la puesta en valor.

D19. Identificación de las manifestaciones culturales y prácticas productivas tradicionales. Adelantar la identificación de las mismas bajo la guía del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-, que tiene por encargo del POT liderar esta actividad.

### 3. Actividad 3 - Plenaria final - Preguntas por parte de la comunidad.

Las preguntas realizadas por la comunidad asistente, así como su respuesta correspondiente se relacionan al final de esta acta.

### 4. Actividad 4 - Cierre

Finalizada la jornada, Daniel Canchón agradece la asistencia de la comunidad y manifiesta que a los correos electrónicos registrados, se enviará la presentación y el acta del espacio.

### RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
---	--------------	-------------------------	------------

1	María Pérez	¿Las áreas colindantes con la cárcel Buen Pastor se convertirán en zonas de tratamiento de renovación?	Juan Carlos Bohórquez responde: Las normas de tratamiento para las zonas de las AE no se cambiarán, se mantiene el tratamiento definido en el Decreto distrital 555, en este caso es tratamiento de consolidación para el barrio Entre Ríos. Sin embargo, si los propietarios de predios ubicados en zonas de consolidación deciden agruparse para hacer la transición a tratamiento de renovación, podrá realizarse según lo definido en la norma.
2	María Pérez	¿Qué pasará con esta propuesta frente al cambio de Administración Distrital?	Juan Carlos Bohórquez responde: La continuidad de estos proyectos depende no sólo de los funcionarios y servidores públicos de las diferentes entidades, sino de los ciudadanos que defenderán las apuestas de la AE frente al cambio de Administración Distrital.
3	David Daza	¿Dónde se dará la generación del nuevo espacio público?	Juan Carlos Bohórquez responde: La generación de nuevo espacio público de 14.553 m2 se podrá generar en todo el territorio de la AE a partir del pago de cargas urbanísticas en los nuevos desarrollos inmobiliarios que se realicen. La otra apuesta es cualificar 18000 m2 de espacio público existente.
4	David Daza	¿Cómo será la financiación de este instrumento?	Juan Carlos Bohórquez responde: En la etapa de formulación general de la AE se establecerá un modelo de financiación que luego será ajustado en la formulación específica de cada Unidad Funcional. La financiación de los proyectos públicos se hará a partir de las cargas urbanísticas y de las inversiones de las entidades públicas distritales.
5	Luz Dary León	¿Cómo van a salvaguardar a la comunidad que se encuentra en ese sector, se necesita una política de protección a moradores consolidada para detener la gentrificación?	Juan Carlos Bohórquez responde: actualmente la administración distrital está pronta a expedir el Decreto de protección a moradores y actividades productivas para los proyectos de renovación urbana y actuaciones estratégicas, a cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat, y se



			espera que sea adoptado en las próximas semanas.
6	Gabriel Prieto	La participación es muy escasa y es necesario vincular a los actores privados y a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Daniel Canchón responde: En el proceso de convocatoria para el taller pasado y el presente se invitaron a cerca de 50 actores privados de los distintos sectores comerciales del área de la Actuación Estratégica. Sin embargo, no se pudo contar con su presencia. En este sentido, en el proceso de formulación de la Actuación Estratégica se plantean implementar espacios que acerquen a estos actores y les facilite la vinculación.
7	Luz Dary León	¿Es una AE priorizada?	Juan Carlos Bohórquez responde: la AE Rionegro no está priorizada en el Decreto 555, sin embargo desde RENOBOS se radicó la iniciativa, por lo que hay mucho interés para el desarrollo de esta pieza. Existe un plazo máximo de 6 años para que las AE puedan ser formuladas y adoptadas.
8	Maria Daza	En la nueva Alcaldía se pueden priorizar otras AE?	Juan Carlos Bohórquez responde: La nueva administración podrá formular y desarrollar las Actuaciones estratégicas planteadas en el POT y priorizar otras adicionales según los criterios que se crean convenientes para el desarrollo y el mejoramiento de la ciudad. El objetivo de las directrices de la AE es dejar unos lineamientos que permitan mejorar el territorio y se puedan cumplir sin importar voluntades políticas futuras.
9	German Mejía	Como conectar esto con seguridad	Juan Carlos Bohórquez responde: Aunque el tema de la Seguridad no está a cargo de la SDP, hay varias acciones planteadas en las Directrices en términos espaciales que podrán contribuir con reforzar la seguridad del sector, como por ejemplo mejorar los espacios públicos y mejorar la iluminación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

**E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN**  
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

10	German Mejía	De acuerdo a las unidades funcionales, cuál será el tiempo después de la formulación	Juan Carlos Bohórquez responde: Después de la formulación general puede darse la formulación parcial para las unidades funcionales. En todo caso hay un plazo máximo de 6 años contados desde la adopción del decreto 555
----	--------------	--	--

**COMPROMISOS**

1. Enviar acta y presentación de la jornada a los y las asistentes.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Camilo Andrés Vásquez	OPDC	
Líder OPDC:	Daniel Canchón	OPDC	
Líder Técnico:	Juan Carlos Bohórquez	DPL	

\*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

\*\*De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas\\_de\\_seguridad\\_de\\_la\\_informacion.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf)

Acta para



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

## E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

<b>NOMBRE DEL ESPACIO:</b>	Presentación de resultados del Diálogo Ciudadano AE Pieza Rionegro	<b>FECHA:</b>	06/10/2023	<b>HORA:</b>	3:00 P.M.
<b>PROCESO:</b>	POT - Actuaciones Estratégicas	<b>TEMA:</b>	Socialización de Directrices AE Pieza Rionegro		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Thamita Salinas		AUBU			Barrios Unidos	Firma en Formato en Físico
2	Luz Dary Leon		Ciudadano			Barrios Unidos	Firma en Formato en Físico
3	Germán Mejía		Ciudadano			Barrios Unidos	Firma en Formato en Físico
4	Juan Felipe Sabogal		RENOBO			Suba	Firma en Formato en Físico
5	Monica Giraldo		RENOBO			Suba	Firma en Formato en Físico
6	Andres Bernal		Ciudadano			Chapinero	Firma en Formato en Físico
7	Maria Fernanda Alvarez		Ciudadano			Antonio Nariño	Firma en Formato en Físico
8	Gabriel Prieto		Ciudadano			Barrios Unidos	Firma en Formato en Físico
9	Maria Perez		Asocasas			Barrios Unidos	Firma en Formato en Físico
10	David Daza		Ciudadano			Fontibón	Firma en Formato en Físico
11	Tatiana Bernal		RENOBO			Chapinero	Firma en Formato en Físico
12	Maria del Pilar Zambrano		RENOBO			Suba	Firma en Formato en Físico
13	German Ramon		OPDC-SDP			Suba	Firma en Formato en Físico
14	Andres castro		OPDC-SDP			Chapinero	Firma en Formato en



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

### E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

<b>NOMBRE DEL ESPACIO:</b>	Presentación de resultados del Diálogo Ciudadano AE Pieza Rionegro	<b>FECHA:</b>	06/10/2023	<b>HORA:</b>	3:00 P.M.
<b>PROCESO:</b>	POT - Actuaciones Estratégicas	<b>TEMA:</b>	Socialización de Directrices AE Pieza Rionegro		

*\*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

						Físico
15	Daniel Canchon		OPDC-SDP		Engativá	Firma en Formato en Físico
16	Camilo Vasquez		OPDC-SDP		Engativá	Firma en Formato en Físico
17	Luz Helena Martinez		SDP		Usaquén	Firma en Formato en Físico
18	Derly Adriana Castillo		OPDC-SDP		Kennedy	Firma en Formato en Físico
19	Juan Carlos Bohórquez		SDP		Teusaquillo	Firma en Formato en Físico

Acta para observación